

# La Antropología Política: pasado y presente

*Luis Miguel Uharte\**

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## Resumen:

El presente artículo pretende realizar una caracterización general e histórica de la disciplina conocida como Antropología Política, con el objetivo expreso de poner en valor los aportes científicos realizados en sus orígenes y en sus primeras décadas y, a su vez, resaltar sus aportaciones más contemporáneas. En los primeros dos apartados presentamos sus diversas definiciones (tanto las clásicas como las más actuales), sus principales temas de estudio y su metodología de investigación. En el tercer apartado, el más extenso, realizamos un recorrido histórico destacando sus autores y corrientes más relevantes: desde sus precursores, allá en el siglo XIX (Maine, Morgan...), pasando por las corrientes teóricas que dominaron las primeras décadas (estructural-funcionalismo y enfoque procesual), hasta las corrientes y temáticas más recientes y críticas (globalización, decolonialidad, movimientos sociales, etc.). Finalmente, planteamos una serie de conclusiones en clave de retos de futuro.

## Palabras clave:

Antropología Política, temas, aportes, corrientes teóricas, debates contemporáneos.

## Political Anthropology: past and present

## Abstract:

This paper aims to carry out a general and historical characterization about the discipline known as Political Anthropology. The main objective is to value the scientific contributions made in their origins and in their first decades and, in turn, highlight their more current contributions. In the first and second section, we present its various definitions (classic and most current), the main topics of study and the research methodology. In the third section, the most extensive, we made a brief historical journey in the development of political anthropology: from its precursors of the nineteenth century (Maine, Morgan ...), through the theoretical currents that dominated the first decades (structural-functionalism and processual approach), to the most recent and critical trends and themes (globalization, decoloniality, social movements...). Finally, we propose a sort of conclusions as challenges for the future.

## Key words:

Political Anthropology, themes, contributions, theoretical currents, contemporary debates.

## 1. ¿QUÉ ES LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA?

Antes de plantear una definición de la Antropología Política resulta fundamental reflexionar en torno al concepto de 'Política'. Este fue el primer interrogante al que se enfrentó no solo la primera generación de antropólogos y antropólogos políticos sino también las siguientes generaciones, ya que la diversidad de concepciones en torno a un concepto tan complejo como la 'Política' ha dificultado delimitar con rotundidad cuales eran temas e investigaciones de carácter político y cuales no lo eran.

Henri J. M. Claessen, uno de los autores clásicos de la antropología política hace tiempo advirtió que las definiciones sobre el concepto de política «discrepan considerablemente y a menudo, llegan al extremo de ser contradictorias». Una revisión de algunas de las definiciones «formuladas por los antropólogos sobre la política hace evidente esta afirmación». El antropólogo británico Radcliffe-Brown, por ejemplo, concibe la política como «el mantenimiento o establecimiento del orden social dentro de un marco territorial mediante el ejercicio organizado de autoridad coercitiva, por medio del uso, o de la posibilidad de usar la fuerza física». En esta definición el orden, la

coerción y el territorio son tres aspectos fundamentales. Pero esta concepción puede ser criticada desde varios ángulos: ¿acaso la política no puede utilizarse para todo lo contrario: para romper el orden? ¿Siempre hay un territorio claramente definido? ¿El uso de la fuerza es siempre físico? Para Claessen el problema de esta definición es que la idea de «Estado» está presente implícitamente y por tanto dejaría fuera a las sociedades sin Estado, «lo cual sería difícil de defender»<sup>1</sup>.

Pierre Clastres también critica este tipo de definiciones por su carácter occidental y estatista: «no nos parece evidente que coerción y subordinación constituyan la esencia del poder político siempre y en todas partes»; «nuestra cultura desde sus orígenes conceptúa el poder político en términos de relaciones jerarquizadas y autoritarias de orden-obediencia (...) la carencia de relación orden-obediencia entraña ipso facto la carencia de poder político. Por eso existen no solo sociedades sin estado, sino también sociedades sin poder». Frente a esta visión, Clastres concluye que «decidir que ciertas culturas están desprovistas de poder político porque no ofrecen ninguna semejanza con lo que presenta la nuestra no es una proposición científica: más bien denota una pobreza del concepto»<sup>2</sup>.

Otros autores clásicos pusieron el acento en el carácter público de la política. Para el antropólogo estadounidense Morton Fried, la política o la «organización política» era «un aspecto de la organización social» y concretamente todo aquello que se ocupaba de «gestionar los asuntos de la política pública»<sup>3</sup>. Swartz, Turner y Tuden en su ya clásico 'Political Anthropology' apuntaban que el «termino política es casi tan difícil de definir como fácil es usarlo» pero se aventuraban a definir la política en torno a tres características: «en primer lugar, un proceso político es público más que privado»; el segundo aspecto es que «la política siempre implica metas», es decir, la búsqueda de unos objetivos, en este caso de carácter público»; la tercera característica es que la política implica «un enfoque de poder», es decir, que el poder como relación social siempre está presente<sup>4</sup>. Estas definiciones a día de hoy, resultan sumamente polémicas teniendo en cuenta que desde diferentes corrientes se afirma que «lo privado es político» y por tanto, la circunscripción de lo político a lo estrictamente «público» sería puesta en cuestión. El feminismo, por ejemplo, desde los años sesenta planteó la idea de que «lo personal es político», ampliando la esfera de lo político más allá del espacio público.

Esto implica considerar la política como un fenómeno que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social. La reflexión de Held y Leftwich, de corte politológico, proyecta una visión holística de la política: «En nuestra opinión la política es un fenómeno que se encuentra en todos los grupos, instituciones (formales e informales) y sociedades, pasando por la vida pública y privada. Está involucrada en todas las relaciones, instituciones y estructuras que están implicadas en las actividades de producción y reproducción (...) se expresa en todas las actividades de cooperación, negociación y lucha por los recursos (...) condiciona todos los aspectos de nuestra vida (...) no trata solo del gobierno (...) no hay nada más político que los constantes intentos de excluir ciertos tipos de problemas de la política. Estos intentos representan estrategias de despolitización (...) Lo que realmente están pidiendo es que nos abstengamos de participar en política». El riesgo de esta perspectiva tan amplia es que entonces resulta imposible delimitar los campos de análisis y exige aceptar que «todo también es economía, que todo es cultura»<sup>5</sup>.

De cualquier manera, es innegable que la política está relacionada con una serie de «regulaciones», como diría Conrad Kottak, que suponen tomar «decisiones», algún tipo de «control social» y «resolución de conflictos». Kottak agrega que hablar de política exige hablar de «poder» y de «autoridad», entendida esta primera, según el autor, como «la capacidad de ejercer la voluntad propia sobre los demás», y la segunda como el ejercicio «socialmente aprobado del poder»<sup>6</sup>. Ronald Cohen coincide con Kottak cuando afirma que los «aspectos de las relaciones sociales que pueden ser identificados como políticos están específicamente relacionados con el poder y la autoridad». El poder sería «una capacidad para influenciar el comportamiento de otros» y la autoridad sería «poder legitimado»<sup>7</sup>.

Desde la antropología, una caracterización de la política exige también tener en cuenta su representación, es decir, «las escenificaciones de lo político», en palabras de Marc Abeles o la «dramatización política», en palabras de Georges Balandier. Abeles nos recuerda que la política se desarrolla «en escena», ya sea «ancestral» o contemporánea<sup>8</sup>. Balandier, por su parte, indica que «los actores políticos deben pagar su cotidiano tributo a la teatralidad» y que «todo poder político acaba obteniendo la subordinación por medio de la teatralidad, más ostensible en unas sociedades que en otras» y con «distintos niveles de espectacularización»<sup>9</sup>.

<sup>1</sup> CLAESSEN, H., *Antropología Política. Estudio de las comunidades políticas*, México, 1979, p. 4.

<sup>2</sup> CLASTRES, P., *La sociedad contra el Estado*, Caracas, 1978, pp. 12-16.

<sup>3</sup> KOTTAK, C., *Antropología cultural*, México, 2011, p. 205.

<sup>4</sup> SWARTZ, M., TURNER, V. y TUDEN, A., «Antropología Política: una introducción», *Revista Alteridades*, 4 (8) (1994), pp. 103-5.

<sup>5</sup> CAMINAL, M., «La política como ciencia», en CAMINAL, M. (coord.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, 2005, pp. 29-31.

<sup>6</sup> KOTTAK, C., *Antropología cultural...*, p. 205.

<sup>7</sup> COHEN, R., «El sistema político», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, p. 34.

<sup>8</sup> ABELES, M., «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153 (1997), p. 6.

<sup>9</sup> BALANDIER, G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, 1994, pp. 15-23.

Pasemos ahora a ofrecer una caracterización de lo que sería la ‘Antropología Política’. En primera instancia es importante aclarar que según el momento histórico la disciplina ha sido definida de manera diversa, ya que en sus orígenes estaba claramente diferenciada del resto de las «ciencias» que abordaban lo político, como la Ciencia Política, la Sociología Política, la Filosofía Política, etc.; mientras que en las últimas décadas las prácticas científicas transdisciplinarias han obligado a la Antropología Política a redefinirse.

En sus inicios, allá por la década del cuarenta del siglo XX, y durante los primeros años, la Antropología Política se ocupaba de estudiar la ‘Política’ en las sociedades no occidentales y concretamente en las sociedades denominadas ‘preindustriales’, ‘arcaicas’, ‘simples’... De esta manera se diferenció claramente de la Ciencia Política y la Sociología Política que estaban dedicadas al estudio de las sociedades occidentales, es decir, a la Política en Estados Unidos, Europa, etc. Como bien recuerda el antropólogo francés Marc Abeles esto supuso reservar a «los sociólogos y politólogos el monopolio de las investigaciones sobre la modernidad»<sup>10</sup>.

La definición que el también antropólogo francés George Balandier propuso hace más de cuatro décadas es paradigmática de la primera etapa: «la antropología política delimita un campo de estudio en el seno de la antropología social» que se dedica «a la descripción y al análisis de los sistemas políticos (estructuras, procesos y representaciones) propios de las sociedades consideradas primitivas o arcaicas» (...) es un «modo de reconocimiento y conocimiento del exotismo político, de las formas políticas otras»<sup>11</sup>.

A partir de los años setenta, según Abeles, las investigaciones antropológicas empiezan a abordar temas relacionados con «las sociedades occidentales desarrolladas»<sup>12</sup>, lo cual obligará a recharacterizar la Antropología Política. Las nuevas definiciones, más actualizadas, destacan la diversidad de las sociedades y los sistemas políticos estudiados<sup>13</sup>. Kottak, por ejemplo, afirma que la antropología política reflexiona en torno al poder y la autoridad «en diferentes sociedades y comunidades»<sup>14</sup>, tanto sociedades con Estado y sin Estado. Pablo Castro y Luis

Rodríguez señalan que la antropología política se ocupa de documentar la diversidad de instituciones de gobierno y «la imbricación de lo político» con otras dimensiones sociales («el entrecruce del poder con los fenómenos culturales»)<sup>15</sup>.

Emilio Duharte brinda la siguiente definición: «la Antropología Política es la parte de la Antropología Social y Cultural que tiene como objeto de estudio las características, instituciones y dinámicas de las estructuras de poder y de los sistemas políticos en las diferentes sociedades humanas, desde las más simples (‘primitivas’, ‘tradicionales’ o ‘exóticas’) que se basan en el parentesco, transitando por las sociedades de cambio de los Estados en vías de desarrollo, hasta las sociedades estatales más complejas del mundo de hoy (...) todo ello a partir del análisis de la sistemática percepción ‘del otro’ en las relaciones políticas»<sup>16</sup>.

Enrique Luque, por su parte, destaca que la historia de la antropología política es la de un «diálogo continuo –a veces crispado y muchas veces clandestino– con la filosofía política y la ciencia política». Para Luque, la función de aquella no es «reforzar el discurso del filósofo o del científico político», sino más bien poner en cuestión «algunos de sus cimientos más férreos»<sup>17</sup>.

Elizabeth Colson indica que la «ciencia política carecía de un marco de referencia conveniente» para «analizar los mecanismos que subyacían la cohesión y el control de la violencia en las sociedades sin estado», lo cual supuso un «estímulo esencial» para el desarrollo de la antropología política<sup>18</sup>.

De cualquier manera, aunque la antropología política tuvo la virtud de hacer un esfuerzo por intentar «entender la heterogeneidad» de otras «formas políticas», paralelamente siempre tuvo un punto de partida problemático: su caja de herramientas occidental para realizar el análisis. «Encontramos la tensión implícita en la vocación de entender la heterogeneidad de las formas de la política sin poder partir de otro punto de referencia y de contraste que no sea la definición (propia) occidental de lo político, que remite al estado, a la ley y sus instituciones, al liderazgo, a las conductas racionalmente orientadas a la maximización del poder»<sup>19</sup>.

<sup>10</sup> ABELES, M., «La antropología...», p. 2.

<sup>11</sup> BALANDIER, G., *Antropología Política*, Barcelona, 1976, pp. 7-8.

<sup>12</sup> ABELES, M., «La antropología...», p. 2.

<sup>13</sup> KOTTAK, C. *Antropología cultural...*; CASTRO, P y RODRÍGUEZ, L., «Antropología de los procesos políticos y del poder», *Alteridades*, 38 (2009), pp. 107-127; KRADER, L y ROSSI, I., *Antropología política*, Barcelona, 1982; SMITH, M., «El estudio antropológico de la política», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 7-15.

<sup>14</sup> KOTTAK, C. *Antropología cultural...*, p. 204.

<sup>15</sup> CASTRO, P y RODRÍGUEZ, L., «Antropología de los procesos...», p. 108

<sup>16</sup> DUHARTE, E., «Antropología Política: ¿una arqueología de la política?», en DUHARTE, E. (coord.), *La Política: miradas cruzadas*, La Habana: 2006, p. 6.

<sup>17</sup> LUQUE, E., «Sobre antropología política», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 25 (1984), pp. 71-73.

<sup>18</sup> COLSON, E., «Antropología política», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, p. 23.

<sup>19</sup> CAÑEDO, M., *Cosmopolíticas. Perspectivas antropológicas*, Madrid, 2013, p.1.

## 2. TEMAS, METODOLOGÍA Y APORTES

Los temas que ha abordado la Antropología Política son múltiples aunque diferentes según el momento histórico. En sus orígenes, como ya hemos apuntado, los temas de investigación estaban relacionados expresamente con la política en las sociedades no occidentales y por tanto con las particularidades de este tipo de sistemas políticos. La clasificación y caracterización de los sistemas políticos preindustriales, el origen y la evolución de los primeros Estados en la historia, la sucesión política y los tipos de liderazgo, la relación entre religión y política, la estructura y las funciones de los modelos de organización política premodernos<sup>20</sup>, la relación entre el parentesco y el poder político en las sociedades tradicionales<sup>21</sup>, son algunos de los temas más representativos.

La clasificación de los sistemas políticos preindustriales fue un tema de gran relevancia en esa primera etapa. Según diversos autores la tipología propuesta por Elman Service fue la base para diversas investigaciones sobre las características de cada uno de los sistemas políticos que habían existido en la historia de la humanidad. Service dividió la historia en 4 tipos o modelos de organización política: la banda, la tribu, el cacicazgo (o jefatura) y el estado primitivo (preindustrial). Se planteaba una perspectiva evolutiva, de lo «más simple» (las bandas) a lo «más complejo» (estado). Los dos primeros modos de organización política (bandas y tribus) se agrupaban en el concepto de «sistemas políticos no centralizados», mientras que los cacicazgos y el estado se consideraban «sistemas políticos centralizados»<sup>22</sup>. En este campo, destacan los trabajos del citado Elman Service ('Primitive social organization: an evolutionary perspective'), de Morton Fried ('The evolution of political society: an essay in political anthropology'), de Marshall Sahlins ('Poor Man, Rich Man, Big Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia'), de Lawrence Krader e Ino Rossi ('Antropología Política') y de S.F. Nadel ('A black Byzantium: The Kingdom of Nupe in Nigeria')<sup>23</sup>.

Otro tema clásico que tuvo una gran centralidad fue el origen del Estado, y específicamente el intento de identificar cuáles fueron las razones que hicieron posible su surgimiento. Se elaboraron diversas teorías con la pretensión de explicar cómo fue posible el nacimiento de

los primeros estados en la historia, destacando entre otras: la teoría del conflicto interno, la del conflicto externo, la teoría hidráulica, la demográfica, la del liderazgo y la teoría de sistemas. Algunos de los trabajos más destacados serían los siguientes: 'The origin of the State' de Robert Lowie, 'The early State' de Henry Claessen y Peter Skalnik, y 'Origins of the State: the anthropology of political evolution', de Ronald Cohen y Elman Service<sup>24</sup>.

Abeles recuerda que «lo político impregna todos los aspectos en las sociedades tradicionales», mientras que en el mundo moderno disfruta de un mayor grado de autonomía debido a la existencia de instituciones expresamente políticas: gobierno, Estado, parlamento... De hecho, en las sociedades más 'primitivas' la política se regulaba a través de otras instituciones como el parentesco, la religión, etc. Por eso, uno de los temas predilectos de esta primera etapa fue investigar cómo se manifestaba la política a través de instituciones no estrictamente políticas<sup>25</sup>. Otro de los grandes temas de esa época –que actualmente sigue también siendo importante– fue estudiar el papel y la influencia de los mitos, ritos y símbolos en la política<sup>26</sup>.

La relación entre «organizaciones políticas tradicionales y organizaciones políticas modernas» también ha sido un tema clásico, junto al estudio de la transición de los gobiernos tribales y del Estado tradicional al Estado moderno, según Balandier. Este autor afirma que incluso algunos/as politólogos/as llegaron a interesarse por el estudio de las sociedades tradicionales. Cita al politólogo Raymond Aron cuando este asevera que «las sociedades subdesarrolladas están empezando a fascinar a los politólogos deseosos de substraerse al provincialismo occidental o industrial»<sup>27</sup>.

A partir de los años setenta, según Abeles, «vemos perfilarse todo un nuevo horizonte de temas relacionados con el interés que suscitan las sociedades occidentales desarrolladas». Esto va a empezar a resquebrajar la división tradicional entre antropólogos/as por una parte y politólogos/as y sociólogos/as por otra. Sin embargo, como el propio Abeles puntualiza, se volvió a establecer una nueva división: la Antropología Política se centró en el estudio de la política local y las comunidades pequeñas, mientras que otras disciplinas investigaron acerca del Estado y de la política nacional: «Los antropólogos, al prohibirse traspasar las

<sup>20</sup> LEWELLEN, T., *Introducción a la antropología política*, Barcelona, 1994.

<sup>21</sup> ABELES, M., «La antropología...».

<sup>22</sup> KOTTAK, C. *Antropología cultural...*, p. 206.

<sup>23</sup> SERVICE, E., *Primitive social organization: an evolutionary perspective*, New York, 1962; FRIED, M., *The evolution of political society: an essay in political anthropology*, New York, 1967; SAHLINS, M., «Poor Man, Rich Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 267-288; KRADER, L. y ROSSI, I., *Antropología Política...*; NADEL, S. F., *A black Byzantium: a kingdom of Nupe in Nigeria*, Oxford, 1942.

<sup>24</sup> LOWIE, R., *The origin of the State*, New York, 1962; CLAESSEN, H. y SKALNIK, P., *The early state*, Berlín, 1978; COHEN, R. y SERVICE, E., *Origins of the State: The Anthropology of Political Evolution*, Philadelphia, 1978.

<sup>25</sup> ABELES, M., «La antropología...», p. 1.

<sup>26</sup> DUHARTE, E. «Antropología Política...», p. 2.

<sup>27</sup> BALANDIER, G., *Antropología Política...*, pp. 8-11.

fronteras de lo local definido como campo idóneo para su investigación, estaban limitando su campo. Y así, implícitamente, se produjo un reparto entre la periferia, terreno elegido por los etnólogos y el centro, la política nacional y el Estado cuyo estudio se dejaba a otras disciplinas»<sup>28</sup>.

De cualquier manera, a partir de esta época las investigaciones antropológicas comienzan a incursionar en áreas que habían sido patrimonio de otras disciplinas, como ocurre con el caso del nacionalismo. Trabajos como los de Ernest Gellner ('Naciones y nacionalismo') y Benedict Anderson ('Comunidades imaginadas')<sup>29</sup>, entre otros, son considerados aportes relevantes en los estudios sobre nación y nacionalismo.

Abeles señala otros temas que fueron adquiriendo fuerza en esta nueva etapa. Por un lado, temáticas de corte tradicional, como el estudio de los ritos y símbolos en política, pero en este caso en las sociedades modernas occidentales. Esto suponía estudiar las «escenificaciones de lo político» en la política occidental y por tanto investigar en torno a «ceremonias políticas» como los mítines, las manifestaciones, las elecciones, la telepolítica... Por otra parte, temas nuevos para todas las ciencias sociales como el proceso de globalización/mundialización y el impacto político de la revolución de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) pasaron a formar parte del estudio antropológico<sup>30</sup>.

Efectivamente a partir de los noventa las investigaciones y teorizaciones en torno a la globalización ocuparon un espacio privilegiado en el conjunto de las ciencias sociales y también tuvieron un desarrollo fructífero en la Antropología Política y Económica. Los trabajos de Néstor García Canclini ('La globalización imaginada'), Renato Ortiz ('Mundialización y cultura'), Ulf Hannerz ('Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares') Arjun Appadurai ('La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización'), Marc Abeles ('Antropología de la globalización'), son solo algunos de los más destacados<sup>31</sup>. También hay que destacar los trabajos de articulación entre la historia y la antropología política, como el de Joan Vicent ('Anthropology and Politics: visions, traditions and trends')<sup>32</sup>.

A los temas citados Aurora Marquina agrega otros muy contemporáneos como el «aumento de la violencia» y

la proliferación de nuevos movimientos sociales (étnicos, religiosos, ecologistas, feministas...). En este principio de siglo XXI las investigaciones sobre movimientos sociales han ido cobrando fuerza en antropología y en el caso del Estado Español, desde el inicio de la crisis se han publicado trabajos relevantes sobre este campo<sup>33</sup>.

El hecho de que la antropología política haya incursionado en temas históricamente más politológicos y/o sociológicos y que a la inversa, estas disciplinas también se hayan interesado por las «otras» sociedades, ha traído como consecuencia un debilitamiento de las fronteras disciplinarias y por tanto una mayor transdisciplinariedad de las investigaciones. Esto no significa que la Antropología Política se haya desdibujado sino que ha tenido que hacer mayor énfasis en su elemento más distintivo: la metodología. Hoy día los y las antropólogos pueden compartir tema de investigación con otras colegas de disciplinas afines (Ciencia Política, Sociología Política), pero lo que va a marcar la diferencia será el abordaje metodológico a través del trabajo de campo de corte etnográfico. Las técnicas como la observación y el trabajo de campo sistemático y prolongado en el territorio son aspectos metodológicos genuinos que seguirán definiendo a la Antropología Política.

En el marco de los estudios sobre cuestiones políticas la Antropología Política ha realizado, en su breve historia, una serie de aportes trascendentales que deben ser destacados. Emilio Duharte rescata algunos de los más relevantes. En primer lugar, las innumerables investigaciones sobre las denominadas «sociedades primitivas sin Estado», demostrando que lo político se manifiesta mucho más allá de las instituciones estatales y evidenciando que lo político y el poder también están presentes en este tipo de sociedades. En segundo lugar, «la importancia que para la política tienen los mitos y los símbolos» como dispositivos muy eficaces para la «justificación y sacralización del poder»<sup>34</sup>. Trabajos como el de Abner Cohen ('El análisis del simbolismo en las relaciones de poder') son pioneros en este campo. Cohen, a fines de los sesenta afirmó: «en mi opinión, la contribución más importante y valiosa de la antropología al estudio de la política no son tanto las tipologías simples de los sistemas políticos que han sido desarrolladas sino «el análisis del simbolismo en las relaciones de poder en general»<sup>35</sup>.

Otra contribución de gran calado fue demostrar que la política «no puede ser aislada en su análisis de fenómenos

<sup>28</sup> ABELES, M., «La antropología...», p. 4.

<sup>29</sup> GELLNER, E., *Naciones y nacionalismo*, Madrid, 2001; ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, 1993.

<sup>30</sup> ABELES, M., «La antropología...».

<sup>31</sup> GARCÍA CANCLINI, N., *La globalización imaginada*, Buenos Aires, 2001; ORTIZ, R., *Mundialización y cultura*, Buenos Aires, 1997; HANNERZ, U., *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Madrid, 1998; APPADURAI, A., *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Montevideo, 2001; ABELES, M., *Antropología de la globalización*, Buenos Aires, 2012.

<sup>32</sup> VICEN, J., *Anthropology and Politics: visions, traditions and trends*, Arizona, 1990.

<sup>33</sup> MARQUINA, A., *El Ayer y el Hoy: Lecturas de Antropología Política. Vol. 1. Hacia el futuro*, Madrid, 2004.

<sup>34</sup> DUHARTE, E., «Antropología Política...», pp. 7-8.

<sup>35</sup> COHEN, A., «Antropología Política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder» en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, p. 72

como el parentesco, los grupos de edades, la religión y las sociedades secretas», ya que en algunas sociedades la autoridad y el poder se manifiestan a través de estas instituciones, debido a la inexistencia de gobierno formal. Efectivamente, en las sociedades «primitivas» la política se regulaba por medio de otras instituciones como la familia, la elite religiosa, etc. A su vez, la política de las sociedades modernas no se puede comprender sin tener en cuenta las influencias de otras instituciones estrictamente no políticas (grupos empresariales, iglesias, etc.)<sup>36</sup>.

Un último aporte, según Duharte, tendría que ver con la importancia que pueden tener las organizaciones y relaciones informales en las decisiones políticas: «la ciencia política ha sentido el impacto de las y los antropólogos políticos, los cuales han demostrado que en determinadas circunstancias las organizaciones y relaciones informales pueden ser más importantes que la instituciones formales, incluso en los gobiernos más modernos». La centralidad de los espacios informales (por ejemplo, restaurantes, hoteles, etc.) donde se toman decisiones que luego serán oficialmente aprobadas o ejecutadas en lugares formales (por ejemplo, parlamentos, gobiernos, etc.) es una variable política trascendental, tanto en las «otras» sociedades como en las «nuestras»<sup>37</sup>.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. Precursores

Determinar quiénes fueron las y los precursores de la Antropología Política no es tarea fácil ya que el eje temporal varía en función del criterio utilizado por cada investigador/a. Para George Balandier la Antropología Política es un «proyecto muy antiguo» ya que estaría presente «en la Política de Aristóteles, que considera al ser humano como un ser naturalmente político»<sup>38</sup>. Esto significaría que los orígenes serían los mismos que para el resto de disciplinas de lo político y tendría como marco de referencia histórico-geográfico el pensamiento occidental y más concretamente la Grecia clásica.

Sin embargo, el propio Balandier precisa que en realidad «los iniciadores de la *démarche* antropológica» son «los creadores del pensamiento político del siglo XVIII». «El precursor privilegiado sigue siendo Montesquieu». Según Balandier, Montesquieu «cuando elabora la noción de despotismo oriental» pone en «evidencia unas tradiciones políticas diferentes de las de Europa» situándose así «entre

los primeros fundadores de la antropología política». Montesquieu clasificó diferentes sociedades según los modos de gobierno utilizando el método comparativo propio de la antropología. Su obra «El espíritu de las leyes» aparece como el «primer intento serio por levantar un inventario de la diversidad de las sociedades humanas». También menciona a Rousseau, porque «contempla científicamente los usos de los pueblos salvajes» y «admite que el estudio comparativo de las sociedades permite comprender mejor a cada una de las mismas»<sup>39</sup>.

De todas formas, el siglo XIX es el momento en el que se puede hablar con más propiedad de la aparición de los primeros precursores estrictamente antropológicos. Ted Lewellen recuerda que «el estudio comparativo de lo político en las sociedades ‘primitivas’ data de los comienzos mismos de la antropología», aunque a su vez matiza que durante la segunda mitad del siglo XIX y los principios del XX la división era por corrientes teóricas y no por sub-disciplinas: «se era evolucionista o historicista, o estructural-funcionalista» y no «antropólogo político, etnolingüista o ecólogo cultural». La teoría evolucionista de Darwin marcó el desarrollo de la antropología social durante la segunda mitad del siglo XIX. Los planteamientos evolucionistas eran «rígidos y simplistas» y las investigaciones de la época fueron abordadas por «antropólogos de salón» que «nunca habían visto de cerca a los ‘salvajes’, objeto de sus estudios». De cualquier manera, «los evolucionistas sentaron las bases para la moderna antropología científica»<sup>40</sup>.

Diversos autores<sup>41</sup> coinciden en considerar a Henry Maine como el primer antropólogo que abordó una investigación de corte estrictamente político, a pesar de no identificarse todavía como Antropología Política. De ahí su condición de precursor de la posterior sub-disciplina. Lewellen indica que todos los autores clásicos, desde Grecia hasta la Ilustración consideraban que «el gobierno y la política eran productos de la civilización», lo cual implicaba que en las sociedades llamadas «primitivas» no había política. Maine pone en cuestión este punto de vista en su famosa obra ‘Ancient Law’ (1861), en la cual plantea la tesis de que la organización política en las sociedades ‘primitivas’ se basa en el parentesco. Por tanto, «el parentesco podía ser una estructura sociopolítica primaria»<sup>42</sup>. Este planteamiento puede considerarse «demasiado simple» hoy día, pero supuso un gran aporte para la época<sup>43</sup>. Para Michael Smith la antropología política contemporánea está «en deuda con los antropólogos evolucionistas del siglo XIX por sus amplias clasificaciones»<sup>44</sup>.

<sup>36</sup> DUHARTE, E. «Antropología Política...», p. 7.

<sup>37</sup> DUHARTE, E. «Antropología Política...», p. 8.

<sup>38</sup> BALANDIER, G., *Antropología Política...*, p. 7.

<sup>39</sup> BALANDIER, G., *Antropología Política...*, pp. 9-13.

<sup>40</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, pp. 17-8.

<sup>41</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, p. 18; BALANDIER, G., *Antropología Política...*, p. 15; FÁBREGAS, A., «El estudio de la vida política en antropología: una evaluación», *Colección Apuntes del Sur*, 1 (2014), p. 13; COLSON, E., «Antropología política...», p. 20.

<sup>42</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, p. 18.

<sup>43</sup> FÁBREGAS, A., «El estudio...», p. 13.

<sup>44</sup> SMITH, M., «El estudio antropológico...», p. 9.

Efectivamente, Henry Maine, en el capítulo V de ‘Ancient Law’, en el que teoriza acerca de «la sociedad primitiva y el antiguo derecho», plantea que la base de la sociedad primitiva es la familia patriarcal: «la condición primitiva de la especie humana fue lo que se llama el estado patriarcal»; «la unidad de la antigua sociedad era la familia, como la de la sociedad moderna es el individuo»<sup>45</sup>.

Maine deja claro que en la sociedad primitiva, la familia o «comunidad de sangre» es la base sobre la que se configura la comunidad política:

«El grupo elemental es la familia unida por el poder del ascendiente varón mayor de edad. La agregación de familias forma la *gens* o casa. La agregación de tribus forma la república. Siguiendo estas indicaciones, podemos afirmar que la república es una colección de personas unidas por la descendencia común del autor de una familia primitiva. Podemos al menos estar seguros de que todas las antiguas sociedades se miraban como procedentes de un mismo tronco, y no comprendían que la unión política tuviese otro fundamento. La historia de las ideas políticas comienza realmente con la idea de que la comunidad de sangre es la sola base posible de una comunidad de funciones políticas»<sup>46</sup>.

Este planteamiento fue la base para otro precursor, Lewis Henry Morgan, que profundizó en esta idea en su obra ‘Ancient Society’ (1877). Morgan propuso una secuencia evolutiva en tres estadios a los que denominó «salvajismo», «barbarie» y «civilización»: una sucesión «históricamente cierta en la totalidad de la familia humana». Para el autor, «toda forma de gobierno encuadra dos planes generales»: el primero, cronológicamente, «se funda sobre relaciones puramente personales y se puede distinguir como una sociedad (societas) (...) La gens es la unidad de esta organización»; el segundo «se funda sobre el territorio y la propiedad y puede ser considerado como un estado (civitas)»<sup>47</sup>.

«La experiencia humana (...) ha desarrollado sólo dos planes de gobierno (...) La primera y más antigua, fue una *organización social* asentada sobre las *gentes, fratrias* y tribus. La segunda y posterior en tiempo, fue una *organización política*, afirmada sobre territorio y propiedad. Bajo la primera, se creaba una sociedad gentilicia, en la que el gobierno actuaba sobre las personas por medio de relaciones de *gens* a tribu. Estas relaciones eran puramente personales. Bajo la segunda, se instituía una sociedad política, en la que el gobierno actuaba sobre las personas a través de relaciones territoriales, por ejemplo: el pueblo, el distrito y el estado. Estas relaciones eran

puramente territoriales. Los dos planes diferían fundamentalmente. El uno pertenece a la sociedad antigua y el otro a la moderna»<sup>48</sup>.

Las ideas evolucionistas de Morgan fueron uno de los pilares del famoso libro de Friedrich Engels, ‘El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado’ (1884), uno de los textos clásicos del marxismo sobre la evolución de la humanidad a través de diferentes estadios hasta llegar al capitalismo. En este trabajo, Engels explica las distintas divisiones sociales (clasistas) del trabajo a lo largo de la historia, en el marco de la privatización progresiva de los medios de producción y la concentración creciente de poder político en manos de las clases dominantes hasta el surgimiento del Estado, como institución al servicio de estas últimas<sup>49</sup>.

### 3.2. Fundadores: estructural-funcionalismo

A inicios del siglo XX se producen dos cambios importantes en el desarrollo de la antropología: por una parte, cobra fuerza el rechazo a la teoría evolucionista; por otra parte, se produce una distancia teórica entre las y los antropólogos estadounidenses y los de Francia e Inglaterra. En Francia los trabajos de Emile Durkheim van configurando una corriente teórica estructuralista, mientras que en Inglaterra los conceptos de ‘función’ y ‘estructura’ van a convertirse en la base teórica de la investigación antropológica<sup>50</sup>.

En EE.UU. el historicismo de Franz Boas va a pasar a ser la perspectiva dominante. Uno de los pocos que continúa con la línea evolucionista será Robert Lowie. En su trabajo ‘The origin of the State’ (1927) critica el evolucionismo unilineal al afirmar que todas las sociedades no pasan por los mismos estadios, aunque sigue manteniendo la idea de evolución. Su aporte más relevante está en el uso del concepto de «asociación» para intentar explicar la «complejidad política». Para Lowie la «asociación» era una «institución» que rebasaba «las fronteras del parentesco y los lazos concretos que se establecen a nivel local» y representaba «la verdadera raíz del estado»<sup>51</sup>. Colson reivindica la figura de Lowie por ser «quizás el único antropólogo americano del periodo que hizo alguna contribución notable a la Antropología Política sobre la base de investigación entre los indios americanos»<sup>52</sup>.

La década del cuarenta del siglo XX supone un punto de inflexión ya que «el ideal de una antropología holística» empezó «a hacer aguas» debido a la presión de un buen

<sup>45</sup> MAINE, H., *El derecho antiguo*, Madrid, 1893, pp. 87-90.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>47</sup> MORGAN, H., *La sociedad primitiva*, Madrid, 1987, pp. 77-80.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>49</sup> ENGELS, F., *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid, 1977.

<sup>50</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, pp. 21-22.

<sup>51</sup> FÁBREGAS, A., «El estudio...», p. 13.

<sup>52</sup> COLSON, E., «Antropología política...», p. 22.

número de profesionales que «presionaron para una mayor especialización». Será en esta época cuando de manera oficial surja la Antropología Política, al igual que otras especialidades al interior de la Antropología Social<sup>53</sup>.

En Inglaterra dos ramas del funcionalismo se disputaban la hegemonía: el «funcionalismo psicobiológico» de Bronislaw Malinowski y el «estructural-funcionalismo» de Radcliffe-Brown». Este último será quien se imponga con su perspectiva más «estructural», según la cual «una sociedad era un sistema de equilibrio en el que cada parte funcionaba para sostener el conjunto». No negaba el conflicto pero le interesaban más las «normas, valores y estructuras ideales» que servían para mantener el orden. La mayor parte de las investigaciones de aquella época se desarrollaron en los dominios coloniales británicos en África. Según Lewellen, «gran parte de los objetivos de aquellas investigaciones era informar a las autoridades coloniales acerca de los sistemas sociales bajo su control, y ello afectó tanto a la importancia como a la imagen de la antropología social»<sup>54</sup>.

Fábregas cita a Malinowski, cuando este explicó «en forma muy clara cuál era la tarea del antropólogo social» en aquel contexto: «esta tarea no sólo es de una alta importancia científica y cultural, sino que además no está desprovista de un valor práctico considerable, en el sentido de que se puede ayudar al hombre blanco a gobernar, explotar y mejorar al nativo con resultados menos perjudiciales para este último»<sup>55</sup>.

Aurora Marquina indica que «los autores considerados clásicos» investigaron «bajo la bota de los países coloniales, en un ambiente epocal en el que los seres humanos no procedentes de dichos países eran tenidos por ‘primitivos’, por poco evolucionados, que necesitaban de los países europeos y del Norte de América (...) para poder avanzar y abandonar sus costumbres salvajes». El «etnocentrismo occidental, junto con el avance del capitalismo y del cristianismo, sobre todo el protestantismo, fueron ideologías dominantes y desde esa óptica se abordaba el estudio de los otros»<sup>56</sup>.

El ámbito africano colonial y la corriente estructural-funcionalista serán las dos claves sobre las que se presenta en el año 1940 el trabajo titulado ‘African Political System’, dirigido por los antropólogos Meyer Fortes y Evans-Pritchard<sup>57</sup>. Esta investigación es considerada el trabajo fundacional de la Antropología Política y por tanto la primera

obra oficialmente reconocida como tal. En dicho trabajo, los autores citados fijan las bases teóricas para el estudio de los sistemas políticos africanos y presentan las etnografías de varios autores sobre diferentes pueblos del continente.

En la introducción del libro, Fortes y Evans-Pritchard delimitaron los principios básicos de su corriente: el estructural-funcionalismo aplicado a la antropología política. En primer lugar criticaron con dureza a la filosofía política por «su escaso valor científico», ya que esta se había ocupado «del deber ser» y no de observar y contrastar. Para los autores, un estudio científico debía ser «inductivo y comparativo». A su vez, el estudio comparado tenía que reducir «procesos sociales» a «funciones» y había que buscar semejanzas y diferencias «estructurales». Dividieron todas las sociedades estudiadas en 2 tipos de grandes grupos o sistemas políticos: los que tenían autoridad centralizada y los que no. A partir de esa división compararon ambos sistemas en relación a una serie de variables: el papel del parentesco en la organización política, la influencia demográfica y del modo de subsistencia, el aspecto territorial, la gestión de la violencia, los valores místicos, y los distintos tipos de respuesta al dominio europeo<sup>58</sup>.

En el mismo año 1940 se publican por parte de Evans-Pritchard otras dos obras que son consideradas clásicas de los inicios de la Antropología Política: ‘The Nuer’ y ‘The Political System of the Anuak’. Tras la segunda guerra mundial, el número de trabajos sobre África se «incrementa rápidamente». Algunas de las obras más destacadas, según Balandier, serían: ‘Tribes without Rulers’ (1958) dirigida por Middleton y Tait y ‘Primitive Government’ (1962) de Mair.

Los críticos del estructural-funcionalismo señalaron las principales limitaciones de la corriente. En primer lugar, rechazaron su carácter «sincrónico», ya que se concebía a las sociedades fuera «de su contexto histórico», como si se hubieran «mantenido estáticas» durante mucho tiempo. Por otro lado, se criticó su obsesión por explicar el «equilibrio del sistema», ya que detrás de todo estaba la función colonial de perpetuar la relación de subordinación. No es casual, por tanto, que «la muerte del estructural-funcionalismo coincidiera casi exactamente con el derrumbamiento del colonialismo británico después de la segunda guerra mundial»<sup>59</sup>. Andrés Fábregas considera que el planteamiento del estructural-funcionalismo olvidó aspectos como la «lucha por el poder» y el fenómeno de «la dominación»<sup>60</sup>.

<sup>53</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, p. 17.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>55</sup> FÁBREGAS, A., «El estudio...», p. 14.

<sup>56</sup> MARQUINA, A., *El Ayer...*, p. 13.

<sup>57</sup> FORTES, M. y EVANS-PRITCHARD, E., *Sistemas políticos africanos*, México, 2010.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 65-88.

<sup>59</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, pp. 111-3.

<sup>60</sup> FÁBREGAS, A., «El estudio...», p. 10.

### 3.3. Transición y enfoque procesual

A partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta la teoría estructural-funcionalista empieza a ser puesta en cuestión en algunos trabajos. Uno de ellos será el libro de Edmund Leach sobre los Kachin de Birmania ('Political Systems of Highland Burma'). «En lugar de Weber y Radcliffe-Brown, encontramos ahora a Pareto y Lévi-Strauss como las fuentes intelectuales de apoyo». Leach critica el intento de presentar los sistemas políticos como si estuvieran «naturalmente» equilibrados<sup>61</sup>. En esta investigación Leach establece una diferencia entre «la estructura política abstracta» y una realidad política menos estática y más conflictiva. Además, el autor situaba la «antropología política fuera de África y la liberaba de las sociedades monolingües relativamente coherentes a las que había sido confinada»<sup>62</sup>.

Otro autor que suele considerarse paradigmático de la transición teórica es Max Gluckman y más concretamente sus libros 'Custom and conflict in Africa' y 'Order and rebellion in tribal Africa'<sup>63</sup>. En estos trabajos Gluckman plantea que el equilibrio no es ni estático ni estable, sino que hay que entender la realidad como parte de un proceso dialéctico en el que los conflictos son integrados. «Las rebeliones servían para mantener el sistema». Las rebeliones restablecían un orden social «que no siendo igual al anterior, tampoco será radicalmente diferente»<sup>64</sup>. Aunque no rompe con la idea de equilibrio, agrega el elemento conflictivo, lo cual supone un avance teórico importante que pondrá las bases para las posteriores corrientes teóricas.

De hecho, Gluckman fue fundador del departamento de antropología de la Universidad de Manchester, donde sus discípulos crearon la conocida 'Escuela de Manchester', que representó una nueva orientación no basada en la estructura y la función sino en el proceso y el conflicto.

En EE.UU. el desarrollo de la Antropología Política era notablemente diferente ya que se produce un resurgir de visiones neoevolucionistas a través de las obras de Leslie White y Julian Steward. White proponía una secuencia evolutiva según la cual «la intensificación de la agricultura conducía a la propiedad privada, la especialización, la estratificación de clases y la centralización política». En la década del sesenta destacan dos trabajos de corte evolucionista: 'Primitive Social Organization' de Elman Service (1962) y 'The evolution of Political Society' de Morton Fried (1967).

El surgimiento de una nueva corriente teórica que va a sustituir al estructural-funcionalismo dominante durante dos décadas, hay que situarlo en el contexto de los

conflictos y cambios políticos que suceden durante el proceso de descolonización africana y la aparición de los nuevos Estados independientes en el continente. Beatriz Pérez recuerda que «el final del colonialismo africano supuso un cataclismo político que mudó el interés por el estudio de las características formales, las estructuras y la función de las instituciones, hacia su dinamismo. En este tránsito tres figuras resultan clave: Edmund Leach, Max Gluckman y Víctor Turner. Los dos primeros se centran en el estudio del conflicto y denuncian los excesos de la corriente anterior. Defienden que el conflicto no es la excepción sino más bien la norma». La 'Escuela de Manchester' «constituida por Max Gluckman y algunos de sus estudiantes –V. Turner y F.G. Bailey– recoge el interés por el estudio del conflicto y comenzó a desarrollar una interpretación en el estudio de lo político basada en el dinamismo de las relaciones sociales» y en el análisis de individuos<sup>65</sup>.

Lewellen concluye que «el cambio de la teoría estructuralista a la teoría procesual» es posible cuando se diluye «la falsa estabilidad impuesta por el colonialismo en África». El «surgimiento de las naciones-estado postcoloniales y la incorporación de las sociedades tribales en organizaciones políticas más amplias» provocaron nuevos problemas. «La política primitiva ya no podía ser considerada como existiendo dentro de un sistema cerrado». El concepto «restrictivo de sistema fue sustituido por el más amplio de terreno sociopolítico. A su vez, «el estudio intensivo de situaciones concretas dio al origen al concepto más reducido de 'arena' política, en la que individuos y grupos luchan por el poder y el liderazgo». Paralelamente, términos como 'estructura' y 'función' van a ser sustituidos por otros como 'proceso', 'conflicto', 'lucha', 'facción', etc.<sup>66</sup>

El texto más representativo de la teoría procesual en sus inicios fue el libro coordinado por Marc Swartz, Víctor Turner y Arthur Tuden, titulado 'Political Anthropology', publicado en 1966. Al igual que los estructural-funcionalistas hicieron 25 años atrás con la publicación de 'African Political System', Turner y sus dos colegas editaron un trabajo en el que utilizaban la introducción para presentar las bases teóricas de la nueva corriente procesualista, mientras que el resto de capítulos lo dedicaban a etnografías de diversos autores. La nueva perspectiva teórica planteaba una concepción de la política como un proceso dinámico con objetivos públicos, donde se producen conflictos y luchas por el poder y donde el poder podía ser de diferentes tipos (consensual, coercitivo...).

Otro trabajo representativo de esta época fue «Schim & Continuity in an African Society», de Víctor Turner, ya que en vez de centrarse en la estructura política se propuso

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>62</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, pp. 26-7.

<sup>63</sup> GLUCKMAN, M., *Costumbre y conflicto en África*, Lima, 2009; GLUCKMAN, M., *Order and rebellion in tribal Africa*, UK, 1963.

<sup>64</sup> GONZÁLEZ, J., *Antropología y política. Sobre la formación cultural del poder*, Barcelona, 1998, p. 26.

<sup>65</sup> PÉREZ, B., *Antropología Política. Textos teóricos y etnográficos*, Barcelona, 2011, p. 7.

<sup>66</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, pp. 30-1.

observar sistemáticamente el comportamiento de individuos concretos que se disputaban el liderazgo, y que utilizaban diversas estrategias para lograr su objetivo. Esto suponía una clara novedad porque estudiaba el comportamiento político a través de la observación de las prácticas de individuos que estaban en el poder o que aspiraban a él<sup>67</sup>.

Dentro del enfoque procesual una propuesta central fue la «Teoría de la acción» de Abner Cohen. Según esta teoría el objeto de investigación era el «individuo y sus estrategias manipulativas para mantenerse en el poder». Se concebía por tanto al individuo como «homo politicus» que busca «maximizar el poder». Los individuos que se disputan el poder buscan el apoyo de otros, del grupo, pero lo más importante para el análisis, es la «interacción cara a cara» entre los contendientes<sup>68</sup>.

Una variante de la teoría de la acción es la teoría del juego que desarrolló Frederick Bailey en su famoso trabajo 'Stratagems and Spoils' (1969). Bailey concibe la política como un juego competitivo con reglas pactadas. Existen 2 tipos de reglas, las normativas («públicas») y las pragmáticas («con las que se gana realmente el juego»). La estructura política está compuesta por 5 elementos: premios, personal «implicado en el conflicto», liderazgos concretos, competición y jueces. En cuanto a los equipos políticos hay de dos tipos: compacto (unido sobre la base de un «beneficio real o potencial») y moral (unido por «una misma ética»). Bailey, interesado por el cambio político, considera que este puede ser de tres tipos: repetitivo, adaptativo o radical<sup>69</sup>.

Un último trabajo muy relevante de este periodo según Beatriz Pérez, sería 'El análisis del simbolismo en las relaciones de poder' del ya citado Abner Cohen (1969). En esta investigación Cohen analiza «la relación entre el campo simbólico y la arena política», interesándose por la «influencia de los símbolos en las relaciones de poder». Cohen considera que una de las contribuciones más importantes de la antropología al estudio de lo político es la presencia de lo político en instituciones formalmente no políticas<sup>70</sup>.

### 3.4. Debates contemporáneos

Beatriz Pérez indica que la «la fase siguiente en el desarrollo de la antropología política comienza a principios de los años setenta y se consolida durante las dos décadas posteriores. La teoría de la dependencia y de los sistemas-mundo primero, y la influencia del postmodernismo y de los paradigmas postestructuralistas después, afectan

profundamente a todas las ciencias sociales y humanas. Los movimientos de liberación de las naciones descolonizadas, la crítica al imperialismo, al colonialismo y al capitalismo, la influencia de la historia y las aportaciones hechas por la teoría feminista, plantean nuevos interrogantes y precisan de nuevos marcos de interpretación<sup>71</sup>. Se evidencia por tanto que la nueva fase no se caracteriza por la aparición de una corriente claramente dominante, sino por una diversidad de perspectivas teóricas en función del tiempo histórico que se vivía y con una fuerte presencia de miradas críticas e incluso antisistémicas.

Agrega Pérez que en la década del noventa «la reconceptualización del poder y la crítica a la disciplina subsumen a la antropología en una profunda crisis de representación en la que la antropología política primero fue descentrada y después deconstruida». Algunos de los temas de investigación de los últimos tiempos según Pérez serían «las formas contemporáneas de dominación política y de resistencia, las políticas de la identidad/alteridad, el feminismo, y los cruces entre ciencia, tecnología y política»<sup>72</sup>.

Una característica de los últimos tiempos es la democratización de la sub-disciplina, en el sentido de que decenas de nuevos y nuevas investigadoras están escribiendo y realizando aportes relevantes desde diferentes países y continentes. Si durante las primeras décadas apenas una docena de nombres masculinos de países occidentales fueron «los representantes» de la antropología política, a principios del nuevo siglo la lista de nombres es incontable y sus rostros son mucho más diversos en términos de género, territorio y origen de clase.

De cualquier manera, Monserrat Cañedo insiste en que uno de los grandes retos de la antropología política en el inicio de siglo sigue siendo superar la vieja herencia del etnocentrismo y por ello uno de los desafíos fundamentales es «la descolonización de la antropología»<sup>73</sup>. No es extraño por tanto que una perspectiva teórica como los estudios poscoloniales/decoloniales, se haya convertido en campo fértil para un buen número de profesionales del área. De hecho, algunas antropólogas y antropólogos son referentes contemporáneos en esta área: Arturo Escobar, Marisol De la Cadena, Eduardo Restrepo...

Cañedo destaca otros dos campos de investigación que ya hemos mencionado en el apartado anterior: los nuevos movimientos sociales y la globalización. Considera que «la proliferación de las luchas políticas activistas –desde el movimiento por los derechos civiles al feminismo, el

<sup>67</sup> TURNER, V., *Schim & Continuity in an African Society*, Manchester, 1972.

<sup>68</sup> LEWELLEN, T., *Introducción...*, p. 129.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 133-8.

<sup>70</sup> PÉREZ, B., *Antropología Política...*, pp. 8-9.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>72</sup> *Ibidem.*

<sup>73</sup> CAÑEDO, M., *Antropología Política. Temas contemporáneos*, Barcelona, 2011, p. 6.

pacifismo, el ecologismo, el movimiento homosexual o antinuclear- han contribuido a poner en el centro de la discusión pública y también académica aspectos antes marginados (...) Los escenarios de la vida cotidiana serán reivindicados como lugares centrales para los procesos de dominación y resistencia». Por otro lado, más allá de los estudios sobre globalización, apunta la dificultad pero a su vez necesidad de articular lo local con lo universal/global, para poder comprender mejor la realidad actual<sup>74</sup>.

En este sentido y para terminar, nos gustaría destacar los sugerentes trabajos que desde la antropología política se están realizando en los últimos años en torno a los nuevos movimientos y a sus nuevas prácticas militantes: los alzamientos populares de las primaveras árabes, el fenómeno del 15-M en el Estado Español, Occupy Wall Street, los movimientos indígenas y afros en diversos países de América Latina, los proyectos comunales en diferentes latitudes, etc.

#### 4. CONCLUSIONES

A principios del siglo XXI, después de casi ocho décadas de la publicación de la primera obra 'Sistemas políticos africanos', la antropología política ha pasado por muchas fases y a día de hoy podemos afirmar que está mucho mejor posicionada que en sus orígenes. Es cierto que todavía no ha conseguido el mismo nivel de visibilidad de otras disciplinas que trabajan lo político, por lo menos en términos nominales. Sin embargo, también es innegable que ha logrado posicionarse como un campo de investigación muy prolífico, con numerosas investigaciones sobre temas diversos y además ha realizado un esfuerzo por hacer un seguimiento de los procesos políticos contemporáneos más relevantes. Cuenta además con autores y autoras reconocidas más allá del ámbito antropológico, en el conjunto de las ciencias sociales.

De ahora en adelante, uno de los grandes retos de la antropología política será defender su identidad, reivindicar su especificidad, pero sin caer en narcisismos ni en posturas autocentradas que puedan llevar a su alejamiento de otras áreas que trabajan lo político. Vivimos en una época necesitada de articulaciones de todo tipo: académicas, políticas, incluso ideológicas. Los y las pensadoras críticas de las ciencias sociales tienen la responsabilidad de promover espacios de trabajo conjunto en un contexto político muy convulso y lleno de incertidumbres y grandes riesgos. Los y las antropólogas políticas contemporáneas deben hacer una apuesta por este tipo de articulaciones, con la tranquilidad y la satisfacción de que su aporte seguirá siendo muy necesario (fundamental nos atreveríamos a decir), gracias a la calidad de sus herramientas metodológicas y a su

capacidad de incorporar epistemologías críticas/postcoloniales.

Este último aspecto nos lleva a reivindicar la perspectiva «cosmopolítica» que la antropóloga Montserrat Cañedo propone. Efectivamente, la antropología política tiene por delante la tarea de transitar de la vieja concepción occidentalista e ingenua de «cosmopolitismo» a una visión «cosmopolítica» que asume el conflicto. Como bien apunta Cañedo: «lejos de un cosmopolitismo que se identifica demasiado fácilmente con el logro de un universalismo no conflictivo, la perspectiva cosmopolítica parte de la diferencia cualitativa en los modos de existencia y de las prácticas de conocimiento vinculadas a ellas y asociadas a actores distintos en lugares diferentes. En otras palabras, parte de la constatación de ontologías plurales sobre las que se plantea una pregunta política, la de sus modos de coexistencia, asumiendo que las diferencias nunca pueden ser del todo pacificadas<sup>75</sup>.

Por último, abogamos por asumir el compromiso, desde el evidente rigor académico e intelectual, de dedicar un gran parte de nuestros esfuerzos antropológicos a dos tareas urgentes: por un lado, seguir desentrañando y desnudando las dinámicas de dominación política (micro y macro) que se desarrollan en diversas sociedades; y por otro lado, y sobre todo, seguir siendo agentes activos en la visibilización de prácticas políticas alternativas y emancipatorias, donde se están construyendo otros mundos políticos posibles.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ABELES, M., «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153 (1997), pp. 1-15.
- \_\_\_\_\_, *Antropología de la globalización*, Buenos Aires, 2012.
- ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, 1993.
- APPADURAI, A., *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Montevideo, 2001.
- BALANDIER, G., *Antropología Política*, Barcelona, 1976.
- \_\_\_\_\_, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, 1994.
- CAMINAL, M., «La política como ciencia», en CAMINAL, M. (coord.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, 2005, pp. 19-36.
- CAÑEDO, M., *Antropología Política. Temas contemporáneos*, Barcelona, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Cosmopolíticas. Perspectivas antropológicas*, Madrid, 2013.

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. 7-8.

<sup>75</sup> CAÑEDO, M., *Cosmopolíticas...*, p. 2.

- CASTRO, P y RODRÍGUEZ, L., «Antropología de los procesos políticos y del poder», *Alteridades*, 38 (2009), pp. 107-127.
- CLAESSEN, H., *Antropología Política. Estudio de las comunidades políticas*, México, 1979.
- \_\_\_\_\_ y SKALNIK, P., *The early state*, Berlín, 1978.
- CLASTRES, P., *La sociedad contra el Estado*, Caracas, 1978.
- COHEN, A., «Antropología Política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 55-82.
- COHEN, R., «El sistema político», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 27-53.
- \_\_\_\_\_ y SERVICE, E., *Origins of the State: The Anthropology of Political Evolution*, Philadelphia, 1978.
- COLSON, E., «Antropología política», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp.19-25.
- DUHARTE, E., «Antropología Política: ¿una arqueología de la política?», en DUHARTE, E. (coord.), *La Política: miradas cruzadas*, La Habana, 2006, pp. 1-16.
- ENGELS, F., *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid, 1977.
- FÁBREGAS, A., «El estudio de la vida política en antropología: una evaluación», *Colección Apuntes del Sur*, 1 (2014), pp. 1-47.
- FORTES, M. y EVANS-PRITCHARD, E., *Sistemas políticos africanos*, México, 2010.
- FRIED, M., *The evolution of political society: an essay in political anthropology*, New York, 1967.
- GARCÍA CANCLINI, N., *La globalización imaginada*, Buenos Aires, 2001.
- GELLNER, E., *Naciones y nacionalismo*, Madrid, 2001.
- GLUCKMAN, M., *Costumbre y conflicto en África*, Lima, 2009.
- \_\_\_\_\_, *Order and rebelión in tribal Africa*, UK, 1963.
- GONZÁLEZ, J., *Antropología y política. Sobre la formación cultural del poder*. Barcelona, 1998.
- HANNERZ, U., *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Madrid, 1998.
- KOTTAK, C. *Antropología cultural*, México, 2011.
- KRADER, L y ROSSI, I., *Antropología política*, Barcelona, 1982.
- LEWELLEN, T., *Introducción a la antropología política*, Barcelona, 1994.
- LOWIE, R., *The origin of the State*, New York, 1962.
- LUQUE, E., «Sobre antropología política», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 25 (1984), pp. 71-94.
- MAINE, H., *El derecho antiguo*, Madrid, 1893.
- MARQUINA, A., *El Ayer y el Hoy: Lecturas de Antropología Política. Vol. 1. Hacia el futuro*, Madrid, 2004.
- MORGAN, H., *La sociedad primitiva*, Madrid, 1987.
- NADEL, S. F., *A black Byzantium: a kingdom of Nupe in Nigeria*, Oxford, 1942.
- ORTIZ, R., *Mundialización y cultura*, Buenos Aires, 1997.
- PÉREZ, B., *Antropología Política. Textos teóricos y etnográficos*, Barcelona, 2011.
- SAHLINS, M., «Poor Man, Rich Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 267-288.
- SERVICE, E., *Primitive social organization: an evolutionary perspective*, New York, 1962.
- SMITH, M., «El estudio antropológico de la política», en LLOBERA, J. (comp.), *Antropología Política*, Barcelona, 1979, pp. 7-15.
- SWARTZ, M., TURNER, V. y TUDEN, A., «Antropología Política: una introducción», *Revista Alteridades*, 4 (8) (1994), pp. 101-126.
- TURNER, V., *Schim & Continuity in an African Society*, Manchester, 1972
- VICEN, J., *Anthropology and Politics: visions, traditions and trends*, Arizona, 1990.